



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**Mercedes, 28 de Octubre de 2019.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**27/10/2019**

**HURTO/S**

Se recepciona en Seccional Primera denuncia por hurto de moto. Damnificada manifiesta que dejó estacionada moto marca Yumbo matrícula KND 364 en calles Braceras y Rivas siendo sustraída entre las horas 22:00 a 02:30. Avaluó en \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil).

Dan cuenta en Seccional Segunda del hurto de moto marca Winner Fair matrícula KMH 976; la que se encontraba estacionada en porche de su vivienda con traba de fábrica. Avaluó en \$ 11.000 (pesos uruguayos once mil).

Denuncian hurto de moto en jurisdicción Seccional Segunda. Damnificada manifiesta que desde patio interno de su domicilio le fue hurtada moto marca MOTOMEL matrícula LGG 925. Se averigua.

Se presentó en Seccional Segunda vecino afincado en la jurisdicción dando cuenta que desde finca en construcción le hurtaron herramientas varias (1 bomba de agua, 1 caña c/ reel, 1 roto percutor con mecha; 1 amoladora marca METABO; 1 soldadora marca NEO). Agrega que en red social Facebook reconoció los objetos hurtados aportando datos de las

posibles personas involucradas en el hecho. Avalúo en U\$S 1000 (dólares americanos un mil). Se investiga.

Se presentó en Seccional Novena – Agraciada vecino afincado en la jurisdicción radicando denuncia por el hurto de \$ 4.700 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos). Agrega que encontrándose el damnificado con su familia pernoctando en la finca, persona/s ajena/s ingresaron al lugar sustrayendo la suma mencionada la cuál se hallaba en diferentes montos y lugares del hogar.

Enterada la Sra. Fiscal Letrada de Dolores Dra. Ana MARTINEZ dispone concurrencia de Policía Científica, acta a la víctima, se procure ubicar testigos y se indague sobre la presencia de cámaras de video vigilancia. Se investiga.

### **RAPIÑA (Tentativa).**

En forma telefónica dan cuenta al Centro Comando Unificado de rapiña a conductor. Atento a ello personal de Seccional Segunda se constituye a calle Oribe y Blanes Viale, donde entrevistada femenina mayor de edad (43) manifiesta que circulaba en auto acompañada por su sobrino de 11 años de edad y de su progenitora de 73 años. Al llegar a las calles de mención procede a subir a la acera a fin de ingresar a la cochera y en momentos que abría el portón se le apersonan 2 NNs masculinos en una moto tipo Cross, sin luz. Se baja el acompañante y se acerca a la femenina exhibiéndole un arma de fuego y apuntándole le dijo "DAME LA PLATA Y TODO LO QUE TENES", contestándole ésta que no tenía plata ni nada y cuando la mujer mayor se percata de la situación comienza a gritar pidiendo auxilio; por lo que el delincuente opta por subir a la moto y se retiran del lugar no logrando llevar nada.

Fue enterada la Sra. Fiscal de turno- Se continúan las averiguaciones.

## **DAÑO**

Se presentó en Seccional Segunda titular de local comercial (Barraca El Timbó), sito en la jurisdicción denunciando el daño de una vidriera del comercio medidas 1,10 x 0,80 mts, no constatando faltantes ya que la puerta posee una reja por el lado interior. Avaluó en U\$S 1000 (dólares americanos un mil). Posee seguro compañía SANCOR, como así cámaras de seguridad pudiéndose visualizar el hecho y al autor del mismo, haciendo entrega de captura fotográfica. Se investiga.

Mediante comunicación telefónica, solicitan presencia Policial a Seccional Quinta por daños en local político (Partido Nacional). Constituido personal de citada dependencia se entrevistan con denunciante manifestando que se encontraba en interior del local escuchando de pronto un fuerte ruido similar a un estallido viendo que se trataba del vidrio del ventanal. Avalúa el daño en \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil).

## **HURTO / PROCESO ABREVIADO**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 solicitan presencia policial para local comercial sito en calle Artigas entre Dr. M. Ferrería y F. Sánchez (Vértigo) por personas extrañas en el lugar.

Atento a ello concurre personal de la Unidad de Respuesta y Patrullaje Soriano, entrevistándose con denunciante quien dice haber escuchado pasos sobre el techo autorizando a los efectivos a realizar inspección ocular.

No se ubica persona sobre los techos del denunciante, no obstante, se inspecciona techos de finca/s linderas pudiendo avistar un bulto detrás de un equipo de aire acondicionado y al acercarse se constata que se trataba de un masculino siendo reconocido como M.N.AG nacionalidad uruguayo, 29 años, poseedor de reiterados antecedentes penales, al que con apoyo de otras unidades se logra su detención constatándose que el mismo portaba 2 cascos de moto nuevos y una mochila color gris.

Se constata daños en local "Vértigos" y el hurto de los objetos incautados, avaluando en un total de \$13.000 (pesos uruguayos trece mil).

Enterada Fiscal Dra. Loreley ESCOBAR dispone que el masculino permanezca detenido, citación de denunciante, policía aprehensor y carpeta Científica.

Cumplidas instancias a nivel de Fiscalía y Juzgado Letrado; DRA BARLOCCO DISPUSO LA FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO RESPECTO A M.N.A.G, AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA A LA PENA DE DIEZ (10) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO EN UNA UIPPL.

**La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.**

**Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.**